



DECRETO ALCALDICIO N° 2334 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, 24 ABO. 2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Memo Interno N° 447 de fecha 01.07.2015 de Coordinadora CCR a Jefe de Departamento Salud, donde solicita dinero para ser ocupado en dos materiales que fueron solicitados por fonoaudióloga del CCR, para la atención de usuarios con disfagia.

La necesidad de contar con fondos en efectivo para la adquisición de dos materiales que fueron solicitados por fonoaudióloga del CCR, para la atención de usuarios con disfagia y cuya empresa no acepta orden de compra.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 102.980, como Fondo Fijo no renovable y por única vez para la adquisición de dos materiales que fueron solicitados por fonoaudióloga del CCR, en Memo N°447.

DESIGNASE, a la Srta. Afrodita Casanova, Fonoaudióloga para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de salud (3) ✓
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1)
Ley de Transparencia (1)